

que los su Domingos Doctores Procu  
faga o enuene los ganados que eno andan por la  
puerta que eno es con rego y se lleue a  
pena

que en ad breta que es al ty De cheneas  
saciteo de y roca adoce de corteo que se pda  
a sumo de furr cedue y para que queda  
sacar fugo de orany de dironia y tuam

que los su Goncaes y agoneal laz sean  
comunio y ai que traen traten con el cony  
a cerca de eae haosen de ganados y regadito

que los su Domingos Doctores y pndrenau  
y agoneal y agoneal y para que los herederos  
de y roca e gran honra que y otros suge  
furan los ruculos que eno mola al fahulla  
que eno en e uea ena y al

que los su de Dorree ya Lorenau sonan  
ay dorree procurador de la ciudad que fin huo,  
por que causa de fender y nee la ciudad la causa  
de eae de eae ena e de eae de eae de eae de eae  
de eae de eae de eae de eae de eae de eae de eae

Indice de hebr

que los su de la casa ha ga que en  
cabra de eae de eae de eae de eae de eae

que los su de eae de eae de eae de eae de eae  
de eae de eae de eae de eae de eae de eae de eae

que los su de eae de eae de eae de eae de eae  
de eae de eae de eae de eae de eae de eae de eae  
de eae de eae de eae de eae de eae de eae de eae

